

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1903-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 282: Dra. Lourdes Tarifa Lozano, de Cuba, Dra. Estelita García, de México, Dr. Francisco Mora Vicarioli, de Costa Rica. Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira.

Evaluadores externos del proceso 209: Dra. María Teresa Machado Durán, de México, Dra. Martha Lucia Quintero Torres, de Colombia, Dra. Elizabeth Sosa Velásquez, de Venezuela. Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García.

Evaluadores externos del proceso 206: Dr. Carlos Ubeda de la Cerda, de Chile, Mag. Andrés Cabezas Cabrera, de Chile. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1903.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 14 de noviembre del 2025, en la sesión 1903. Ustedes tienen allí la agenda. ¿Tienen alguna observación? Si no, entonces votamos la agenda, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1903 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1903.
2. Aprobación acta 1902.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
3.4. De la Secretaría
4. Análisis de la invitación del 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema " <i>Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo</i> "
5. Proceso de acreditación:
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. Proceso 282
5.1.2. Proceso 209
5.1.3. Proceso 206
5.2. Decisión de acreditación:
5.2.1. Proceso 63
5.3. Modificación de ACUERDO-CNA-277-2025:
5.3.1. Proceso 30

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1903. 2. Aprobación acta 1902. 3. Informes. 4. Análisis de la invitación del 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema "*Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo*". 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 282. 6. Análisis conjunto en relación

con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 282, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 282; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 209. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 209, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 209; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 206. 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 63. 15. Modificación de ACUERDO-CNA-277-2025 del proceso 30.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1902.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1902. Se hicieron algunas correcciones de forma. Si no hay observaciones al acta 1902, sírvanse ratificarla, por favor, mediante el voto. Muchísimas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady, disculpe. Yo me abstengo del acta

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ah, perdón. Sí, perdón. Doña Susan, no estuvo presente. Muchas gracias.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de la Dra. Susan Francis Salazar por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos de informes de la Presidencia. Recibimos la respuesta de INQAAHE al compromiso de mejoramiento donde se nos da un recibido conforme y nada más como una recomendación de atender cuanto antes lo que es el entrenamiento a los pares evaluadores.

También, ayer estuvimos en la presentación del informe del Estado de la Nación que está grabado en Facebook. Resultados muy interesantes, muy relacionado con esto que se comentaba previamente y para quienes tengan interés de profundizar.

Además, recibimos la noticia de la jubilación de don Jorge Vargas Cullell y que en su lugar asumirá el programa completo doña Isabel Román, quien se haría cargo en adelante. Además, doña Isabel y doña Marcela Román se acercaron para decírnos que pronto estarán agendando la segunda parte de la presentación que tenían con nosotros donde trataremos, además de concretar algún proyecto conjunto.

También, en esta tarde se conformó la comisión de base y estaremos reuniéndonos con AAPIA para empezar la organización de lo que va a ser el seminario RIACES 2026.

Tenemos, también la respuesta del Auditor Interno de aceptación de la modificación a la tercera recomendación que él ofreció en el informe 002 de la Auditoría Interna.

También, estamos iniciando lo que es la calificación de las pruebas técnicas de los postulantes a la Dirección Ejecutiva y pronto estaremos informando de más avances de este proceso que se va cumpliendo según el cronograma.

Esos son los informes que yo tengo.

De los Miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Lo quería era informar, en la parte de informes de miembros. Pero creo que doña Susan, sí tiene una consulta. Entonces, tal vez, le damos el pase a ella.

Dra. Susan Francis Salazar:

No es una consulta, es un comentario. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Buenos días. Nada más, para informar que el día miércoles me tocó a atender en conjunto con doña Yorleny y doña Heilyn la ceremonia de acreditación de la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Centroamérica. Como siempre, fue un

acto bastante significativo para ellos, bien organizado, con una asistencia diría que importante para los estándares de la Universidad y con entusiasmo celebraron la segunda reacreditación y la tercera acreditación de la carrera.

Nada más, quería informar que todo salió bastante bien y ellos siempre muy entusiasmados con estos procesos de acreditación y toda su voluntad de continuar haciendo los esfuerzos para sus varias carreras, porque ya son varias las que tienen acreditadas y ya nos anunciaron que vienen dos carreras pronto. Una de ellas es Arquitectura y no recuerdo la otra, pero ya están avanzando.

Mostraron un gran interés por el nuevo modelo, realmente están con mucha expectativa así que creo que esta es una muestra más de la importancia que la culminación de ese proceso de poner a la orden de las carreras, de las universidades y parauniversidades.

Ese nuevo modelo reviste de mucha importancia, así que no podemos dejar de poner el dedo en el renglón sobre eso y seguir escuchando lo que ellos nos quieren decir, porque lo que básicamente nos transmiten es que sienten que el modelo actual ya necesita un cambio y que tienen una muy alta expectativa de lo que va a ocurrir con el nuevo modelo. Eso era lo quería informarles. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Aquí se me invirtieron los números. Primero tenía doña Susan y luego a doña María Eugenia, pero ahora los tengo, al contrario. Ustedes deciden.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Creo que doña Susan iba primero.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Gracias, doña Lady. Buenos días a todos y todas. Agradecer muchísimo a todos por las palabras de apoyo y aliento en esta situación que me correspondió vivir esta semana. A doña María Eugenia, muchísimas gracias por apoyarme también en la representación de la entrega de certificados en la UNED.

Doña Lady, sobre el envío que hace INQAAHE es hacer una excitativa, a ver si es posible que esta recomendación que hacen al final donde sugieren hacer una capacitación a los revisores podría eventualmente presentarse cómo se resuelve en este Consejo. O sea, que este Consejo pueda tener al menos una idea de cómo nosotros vamos a resolver esa recomendación que INQAAHE está haciendo. Esto lo planteo no para efectos de control, sino para efectos de cómo nosotros desde nuestros acuerdos y desde las políticas, que podamos ir generando, podamos tener consistencia y coherencia con lo que la institución en este caso está desarrollando. Entonces, lo pongo como una excitativa. Muchísimas gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Creo que necesitamos recibir esa última versión. Tal vez, doña Yorleny, del compromiso de mejora tal cual se fue a INQAAHE, para que también veamos dónde está ubicada esta actividad de la capacitación a los pares evaluadores, cuál es el cronograma que se colocó y por qué INQAAHE está solicitando que se atienda con prioridad.

Possiblemente, lo que ellos quieren es que se adelante en ese cronograma y ellos lo ven posiblemente como algo que debió atenderse, tal vez, con más urgencia de lo que se le dio dentro del cronograma de trabajo. Entonces, para relacionarlo también con esto que está diciendo doña Susan, si nos lo puede reenviar, doña Yorleny. Muchísimas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, en la misma línea de doña Susan, yo lo tenía como una observación. Me parece, que es importante, no solamente quedarse en el encuadre de donde lo pudieron haber dicho

sino que puede ser una oportunidad también para recoger muchas de las inquietudes que nosotros hemos manifestado aquí al interior del Consejo, respecto a la evaluación de los de los pares y las carencias que uno a veces ve o las fortalezas. Es un espacio para ello. Nada más, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y se llevó a cabo también el de RIACES. Tal vez, tener los dos compromisos de mejora para relacionar también donde está esa actividad en cada caso.

Doña María Eugenia, no sé, ¿si usted tenía información sobre la otra ceremonia?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Ya la había dado el martes pasado, porque fue el lunes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ah, bueno. Y la que viene de la Universidad de Costa Rica. ¿Esa no ha sucedido todavía?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Es el 20 de noviembre, es el jueves próximo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ah, bueno. Porque, yo firmé ayer y no sabía para cuándo estaba la ceremonia, disculpe. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Entró una solicitud de parte del Instituto Tecnológico para hacernos una presentación, sobre una iniciativa que ellos tienen de parte de la carrera de enseñanza de la computación en donde ellos han desarrollado un modelo para poder agilizar los informes de autoevaluación de las carreras soportado con inteligencia artificial.

A mí, me lo comentó doña Sugey. Ayer, doña Yorleny nos hizo llegar el comunicado oficial que la carrera está haciendo para hacernos una presentación ante el Consejo. Doña Yorleny nos indica que la agenda para fin de año está muy complicada y entonces nos solicita que los atendamos en la Comisión de Pertinencia de la Organización. Yo puse en copia a doña María Eugenia y ahí veremos si tenemos el espacio.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Ya lo contesté, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

De mi parte. Estoy de acuerdo. Lo que quería comentarles es que esto es una muestra de que el uso de esta tecnología está siendo utilizada más de lo que nosotros nos percatamos, porque en adición ellos le comentaron a doña Sugey, que ya nosotros hemos aprobado dos procesos que han sido preparados con esta tecnología.

La verdad, es que tenemos que ponerle mucha atención, porque esto puede despertar un gran entusiasmo de parte de todo mundo, de las carreras, del mismo SINAES, de las universidades y esto tiene una implicación importante.

Ustedes saben que yo soy entusiasta de utilizar estas tecnologías, pero esto también tiene sus riesgos. Entonces, creo que el SINAES se lo debe tomar con mucho cuidado, porque hay muchas consecuencias que se pueden dar sobre todo en el uso de la ciberseguridad, de la filtración de información, lo que podría provocar contaminación de información que luego uno no sabe por dónde se filtró algún dato o alguna información y nos puede poner en problemas.

Lo quería poner sobre la mesa para que lo tengamos presente y sobre todo porque el tema del desarrollo de una política de uso de la inteligencia artificial debe ser un tema al que le demos una prioridad mayor para que podamos de alguna manera estar preparados para estos efectos que yo no los quiero ver negativos, pero que sí los tenemos que ver con mucho cuidado. Eso era lo que les quería informar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. No me quedo claro, si lo van a ver en la Comisión de Pertinencia.

Dr. Ronald Alvarez González:

Sí.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón. Yo le respondí a don Ronald. Primero que nada, pedí que se pusiera en copia a doña Heilyn y a doña a Kattia que son miembros de la Comisión de Pertinencia y creo que dada la agenda tan complicada que tenemos podríamos aprovechar la semana entrante, justamente el jueves, para tener esa presentación, de manera que de ahí derivemos material también para la sesión del 11 de diciembre que tenemos para la Comisión de Pertinencia. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien, muchísimas gracias. Olvidé mencionarles que tuvimos el décimo encuentro virtual, donde presentó la Universidad de San Marcos y la UNED los proyectos de investigación colaborativa. Imagino que doña Yorleny, ahora nos va a ampliar detalles sobre el encuentro, porque mientras unos estábamos en lo del Estado de la Nación otros estábamos en el décimo encuentro virtual.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón, doña Lady. Antes de que pase a doña Yorleny. Viera que yo tenía una sugerencia, sé que estamos muy cargados, pero que tal vez hicieramos el esfuerzo interno nuestro de hacer una pequeña evaluación del trabajo que hemos realizado como Consejo este año. Creo que sí vale la pena tener recogida una valoración, porque esos esfuerzos no se logran ver sumando las cositas que se dan en cada sesión, sino tener un conjunto ahí de valoraciones que lo pensáramos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Muchas gracias, doña María Eugenia.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. En relación con lo que dijo doña Lady. 243 personas participaron en el décimo encuentro virtual, estuvo bastante fluido a pesar de que teníamos competencia con el Estado de la Nación. Tuvimos participación de países de Nicaragua, Paraguay, México, Colombia, Honduras, Guatemala, que fue la mayor cantidad de participaciones, incluyendo Costa Rica. Por el momento, eso sería lo que tengo para comunicarles.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Muy interesante también, porque se recogen los resultados además de la relación de los encuentros virtuales con el otro proyecto que es el de investigación colaborativa. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Hice la introducción por parte del Consejo y la bienvenida de este evento y acompañé todo el evento, porque habían dos temas ahí muy interesantes de resultados de investigación del programa de INDEIN para que las universidades participantes presenten en este foro o en esta actividad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Encuentro virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sus resultados. Estuvo realmente muy interesante las dos presentaciones y ahí con las limitaciones de tiempo que se puede tener en una hora, hicieron un resumen bastante bueno de sus logros.

Participaron, la Universidad San Marcos con una presentación sobre el uso de inteligencia artificial en un modelo docente de problema con preguntas. Luego la Universidad Estatal a Distancia, UNED, que presentó sus avances en cuanto el proyecto de metaverso.

Fue bastante interesante las dos presentaciones, tal vez, hubiese alcanzado mejor que una sola hubiese hecho una presentación más profunda, pero al final fue muy apreciado por los participantes y la verdad es que ahí es donde uno se da cuenta, por la audiencia que este

encuentro tiene, de la importancia que tiene el encuentro académico virtual para la difusión de algunos de los trabajos que se hacen a lo interno del SINAES. Eso era. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Yo insisto en reconocer que es una de las acciones por las que más nos reconocen internacionalmente, los encuentros virtuales.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi, de la Secretaría.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Por el momento no tengo informes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpe, doña Lady. Tengo un informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

El próximo miércoles tanto doña Yorleny como yo, nos vamos para Colombia. No estaré presente en la sesión del viernes 21 de noviembre, la cual va a cubrir Marianella. Igual, yo estaré con disponibilidad de correo electrónico para lo que requieran.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Muchas gracias.

Artículo 4. Análisis de la invitación del 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema “Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo”

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entrando con la primera actividad en agenda, aparte de rigor. Tenemos el punto que nos había quedado pendiente anteriormente, que es el análisis de la invitación del 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema “Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo”. Es una actividad que se va a desarrollar del 9 al 13 de febrero del 2026, en La Habana, Cuba, organizada por la Junta de Acreditación Nacional JAN, de Cuba y el Ministerio de Educación. Ustedes tienen ahí la propuesta de acuerdo. Imagino que el CIRE tendrá alguna presentación. Adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Lady. Hago la presentación tomando en cuenta y asumiendo como referencia el diálogo de la sesión anterior que ustedes tuvieron.

El acuerdo se mantiene tal y como había sido colocado en el insumo, pero deberá probablemente tener los ajustes necesarios, según la discusión que yo pude leer.

El acuerdo que el CIRE elabora, propone designar a la doctora Lady Meléndez y a la máster Sandra Zúñiga, que es gestora de evaluación de la DEA, como representantes oficiales de SINAES para participar en dicho congreso.

Las fechas son del 9 al 13 de febrero, y ese sería el primer ajuste que tendríamos que revisar, según lo que yo leí.

Hay objetivos del viaje dispuestos y es parte importante de la fundamentación que el CIRE consideró para la selección e identificación de las personas. El primero, es que esta actividad surge a partir de una invitación que se hace de manera personal a la doctora Lady Meléndez. Por eso, uno de los objetivos sería justamente facilitar la participación de doña Lady como ponente principal en el panel sobre Buenas Prácticas en los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

En el caso, de la máster Sandra Zúñiga, se analizó la pertinencia de su participación tomando en cuenta varios componentes. Primero, como ustedes ya también lo analizaron en la sesión anterior y se ha venido diciendo que la DEA tiene espacios muy limitados de capacitación altamente especializada y cuando yo me refiero a capacitación altamente especializada son espacios donde confluyen personas que se dedican específicamente a la evaluación, a la acreditación y al aseguramiento de la calidad. Esto es una situación que el SINAES o las diferentes personas de la DEA y de la Administración han venido señalando. Entonces, este es un espacio que consideramos posibilita el encuentro y la interacción justamente de la máster Sandra Zúñiga con personas que vienen analizando el tema específicamente.

También, se revisó y ahí fue importante la fundamentación que hiciera doña Angélica para poder asociar este evento con las oportunidades estratégicas que tiene el SINAES a partir del trabajo que doña Sandra y otras personas de la DEA realizan específicamente. Entonces, necesitábamos encontrar también que hubiese asociación con el plan operativo de la DEA y también con las actividades propiamente del SINAES.

Particularmente, lo acotamos como la posibilidad de establecer la necesidad de analizar las principales tendencias de discusión actualmente vinculadas con el aseguramiento de la calidad de la educación superior, los objetivos del Desarrollo Sostenible y su vínculo estratégico del que hacer con el SINAES.

Especificamente, proponemos que la máster Sandra pueda abordar desde las experiencias regionales de Buenas Prácticas en evaluación y acreditación, y pueda establecer y proponer rutas para mejorar nuestros procesos en el campo, sobre todo de la inclusión en la educación superior y de la concreción de cómo podemos observar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro que hacer.

Se presentan para la consideración de este Consejo los montos aproximados. En este caso, estamos especificando los componentes también del informe con los ajustes.

Yo hice en el documento, una propuesta de cambio de redacción. Por supuesto, puede ser discutida acá, sobre todo por lo que señaló doña Lady en términos de la firma, particularmente proponemos como acción de proyección que se presente un análisis de las principales tendencias de discusión vinculadas justamente con este tema del aseguramiento de la calidad.

Recordarán, que el Auditor también nos expresó en sus hallazgos que este Consejo al menos, no tiene todavía una política o una decisión sobre cómo analizar los insumos que vienen de este tipo de actividades. Por ello, la propuesta para el caso de la máster Sandra Zúñiga es que presente el informe a la dirección de la DEA y que en conjunto con doña Angélica, valoren la exposición y el análisis que puedan presentar ante este Consejo.

Finalmente, la selección y propuesta de doña Sandra, surge como les digo, en el análisis hecho de los perfiles de las personas, sus áreas de trabajo en el SINAES, los focos de atención actual y su correspondencia con los PAO de las divisiones.

Esto sería lo que nosotros tenemos para presentarles a ustedes y quedo a su disposición por si hubiese alguna omisión o algún elemento que hubiese que ampliar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Quisiera abonar a la escogencia de doña Sandra en la participación lo siguiente. El programa que presenta JAN, de Cuba para este foro tiene como eje el tema de la Educación Inclusiva y de la Inclusión Educativa, que no es exactamente lo mismo y en ese sentido ellos quisieran hacer un análisis importante de cuál es el beneficio para el desarrollo humano de la participación en la educación terciaria y la educación universitaria de los jóvenes que egresan de la secundaria en América Latina. En ese sentido, quisieran conocer sobre las oportunidades que realmente Costa Rica da a estos jóvenes de poder participar en la formación en educación superior para una mejor condición de vida futura para sí y para sus familias.

Dentro del eje de Inclusión Educativa, doña Sandra Zúñiga junto con doña Tatiana son nuestras representantes en el Observatorio Nacional de Educación Inclusiva y es una de las participaciones o de las dimensiones de proyección que tiene el SINAES, que creo que pocos conocemos, pero es una acción muy importante que ellas realizan y les lleva mucho de su tiempo laboral dedicado al observatorio.

Entonces, doña Sandra tiene un conocimiento de pronto mucho más cercano que otras personas de la organización, en lo que es Inclusión Educativa y cómo se está trabajando este tema a nivel nacional. Entonces, me parece que también eso es algo que abona de manera importante a que sea ella la persona seleccionada o en su lugar doña Tatiana para esta participación, eso en primer lugar.

En segundo lugar, como conversamos también la vez pasada, el hecho de que quedara tan junto este evento con el de INQAAHE, hace una complicación importante para mi participación, porque la única manera de que yo pudiera estar en los dos es que yo tomara vuelos de regreso de INQAAHE directamente hacia La Habana, si no, no podría estar en ambos eventos. O en su lugar, que participara solamente doña Sandra o acompañada de otra persona y que doña Sandra fuera quien asumiera esa ponencia.

Entonces, escoger a doña Sandra en este caso, yo estaría comunicándome directamente con doña Marcia, que es la presidenta de JAN, de Cuba, para hacerle ver que sería la compañera la que asumiría esa participación académica. Entonces, para aclarar estos dos puntos. Gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Lady. Lamento que doña Angélica no nos haya comentado al interior del CIRE justamente este punto tan importante de la participación de doña Sandra. Ella señaló, que doña Sandra justamente tenía mucha cercanía con el tema por el foco de acción, pero hubiera quedado bastante bien o quedaría bastante bien dentro del acuerdo, colocar justamente la participación de doña Sandra en este observatorio. Me parece, que sería puntualmente el elemento que liga a doña Sandra con la propuesta que nosotros estamos haciendo. Sí se especificó que ella tenía acciones en el tema de inclusión, pero no se dijo específicamente cuál, y creo que este vínculo con el observatorio es bastante importante. Yo estaría casi que proponiendo incluir ese elemento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sumarlo a los considerandos.

Dra. Susan Francis Salazar:

Exacto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, compañeros. Entonces, los escucho, porque no sé, por lo menos la parte mía, no sé, cómo resolverlo. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días a todos y a todas. Creo que tal y como se ha planteado en este momento, me parece que la persona indicada en este caso sería doña Sandra. Si ella está de acuerdo realizar a lo que doña Lady se le requirió y si la organización también está de acuerdo en que en ese cambio se dé. A mí, me parece que la persona más indicada en este caso sería doña Sandra. Entonces, estaría de acuerdo en esa propuesta, por supuesto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Estaba pensando que la invitación viene dirigida a doña Lady directamente para que dé ella una conferencia. En ese sentido, no le quitaría la posibilidad a doña Sandra de participar de lo que puede derivar de la actividad. Yo no sé, veo como viable que doña Lady pase en vuelo directo a La Habana y se incorpore doña Sandra a La Habana, y terminen de realizar la actividad las dos juntas. Me parece que es lo que podría darse, a no ser que doña Lady

tuviera algún impedimento para juntar los dos eventos. Que no me parece, no me dio la sensación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que ahí el impedimento es si realmente logro llegar.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es la logística de los vuelos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Porque, saliendo el 8 de Sudáfrica posiblemente llegaría el 9 tarde a La Habana y el mismo 9 es cuando inicia la actividad. No sé, si la participación mía está en el primer día de agenda o no, es una cuestión que tendría que coordinar, pero esa es la complicación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Creo que lo que deberíamos de hacer, si a ustedes les parece, es que aprobemos la participación de las dos, doña Lady y doña Sandra y que se trabaje con la logística necesaria para ver si se logra programar los vuelos con todo lo necesario para los transportes, pero si no se logra, ya será otra cosa. Pero que sí cuenten con la aprobación nuestra, para que ya se pueda empezar todo el trámite. Esa era mi sugerencia. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Me parece recordar que doña Lady mencionó que doña Sandra está en plena capacidad de hacer esa presentación también, por la experiencia que ella tiene. Por lo que yo me inclinaría a que doña Sandra se encargará de hacer la presentación y que asistiera solamente ella.

Me parece que le estamos solicitando a doña Lady que haga, aunque se pueda lograr, ese viaje es darle casi que la vuelta al mundo, porque yo no sé si hay vuelos directos a La Habana desde África del Sur y va a tener que regresar a Europa y de Europa probablemente a los Estados Unidos y de los Estados Unidos, a Cuba o a México, y de México a Cuba. Eso significa casi un día completo de estar volando.

Diría que, en este caso le demos la tranquilidad y descanso a doña Lady para que ella pueda realizar ese viaje tranquilamente, y que se ponga en contacto con la gente que la invitó y que informe su imposibilidad de asistir y que entonces la va a representar doña Sandra. Si dicen que no, entonces que doña Sandra participe en el evento solamente como participante, porque sabemos que lo va también a aprovechar por toda la información que doña Susan acaba de plantear.

Me parece que es un esfuerzo complicado que lleva muchísimas horas y que al final puede ser de que no resulte por algún pequeño atraso. Además, que no debe ser un tiquete barato, ya que en la sesión pasada hablamos tanto de costos de los viajes y de las inversiones que se estaban haciendo. Me parece que hacer esa vuelta, no debe ser barato.

Mi criterio sería que acordemos la participación de doña Sandra y que doña Lady converse con los organizadores para proponer que doña Sandra haga la presentación, además de su participación. Y si no aceptan a doña Sandra como ponente, entonces ellos me imagino que buscarán alguna otra persona para que haga la ponencia y que doña Sandra pueda aprovechar el contenido de la actividad para beneficio de su trabajo y el de SINAES. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Nada más, para ilustrarles más o menos el itinerario para poder llegar. Revisando varias posibilidades, porque ni siquiera es que la actividad es en Johannesburgo, en Sudáfrica, sino que es en Sun City y que además hay que ir por tierra de Sun City a Johannesburgo, de Johannesburgo tomar un vuelo a Madrid y de Madrid a La Habana, son

por lo menos 32 horas de viaje entre una cosa y la otra. Es muy difícil llegar a tiempo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Era sobre justamente que no hay vuelos directos, hay que considerar escalas y puede andar por más de 24 horas ese desplazamiento. Nada más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Pareciera que lo más factible por términos de tiempo y de traslados es esta que indica don Gerardo, que sea doña Sandra la persona designada y a la vez comunicar a la organización que doña Sandra estaría en capacidad de asumir la conferencia, si ellos lo tienen a bien.

Entonces, si les parece, haciendo esas modificaciones al acuerdo lo que tendría que cambiar considerablemente ya para la ratificación del acta. No obstante, se toma en firme el acuerdo para que pueda proceder la administración. Si están de acuerdo en que tomemos el acuerdo ahora y que hagamos esos cambios para el acta.

Quienes estén de acuerdo en que sea la compañera Sandra Zúñiga la participante a este evento, modificando el acuerdo posteriormente y solicitando a la organización que sea la compañera la que dé la conferencia, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias. Esto queda en firme, porque así lo designa el mismo acuerdo. Gracias.

Los miembros del Consejo analizan la participación en el decimoquinto Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2026 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. La Política de Internacionalización del SINAES establece que es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a encuentros académicos internacionales que aborden e impulsen el estudio de la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. Se recibe invitación de parte del Ministerio de Educación Superior y de las universidades cubanas al SINAES para que la Dra. Lady Meléndez Rodríguez participe como ponente principal en el 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema "*Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo*", que se desarrollará del 9 al 13 de febrero, en el Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba cuyo objetivo es propiciar el diálogo y reflexión sobre el papel de las Instituciones de la Educación Superior en la innovación y la transformación social de cada uno de nuestros países, actores fundamentales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
4. El Comité del CIRE analizó la invitación recibida por el Ministerio de Educación Superior y las universidades cubanas considerando la política de internacionalización, el valor estratégico de la actividad, la planificación institucional tanto estratégica como operativa y el Reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del SINAES.
5. La Dra. Lady Meléndez Rodríguez agradece la invitación de parte del Ministerio de Educación Superior y de las universidades cubanas, sin embargo, se le imposibilita asistir a Cuba en las fechas de la actividad académica por agenda laboral.
6. Ante la imposibilidad de la asistencia de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez se propone la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta como representante del SINAES de la invitación emitida por parte del Ministerio de Educación Superior y de las universidades cubanas.
7. La funcionaria M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta representa al SINAES en el Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva de Costa Rica.

SE ACUERDA:

1. Designar a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación como representante oficial del SINAES, a participar en el 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 bajo el lema "*Innovación y transformación social: apuestas de una educación superior por el desarrollo sostenible e inclusivo*", a realizarse del 9 al 13 de febrero de 2026 en La Habana, Cuba.
2. Establecer como objetivos del viaje:
 - Facilitar la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta como ponente principal en un panel sobre Buenas prácticas en los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
 - Establecer las principales tendencias de discusión vinculadas con el aseguramiento de la calidad en la educación superior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vínculo estratégico con el quehacer del SINAES.
 - Facilitar la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta para conocer experiencias regionales de buenas prácticas en evaluación y acreditación que permitan reflexionar sobre nuestro quehacer para la mejora de nuestros procesos. Además, ampliar conocimientos y experiencias en inclusión en la educación superior para fortalecer las competencias en las carreras acreditadas mediante las actividades que se realizan desde la División de Evaluación y Acreditación. Lo anterior alineado a los objetivos estratégicos ligados a la División de Evaluación y Acreditación y al reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del SINAES.
3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES para tramitar los gastos correspondientes para la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación como representantes oficiales del SINAES, en el 15to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2026 a realizarse del 9 al 13 de febrero de 2026 en La Habana, Cuba
4. Autorizar que los gastos por concepto de inscripción, pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, gastos menores, transporte interno, gastos en tránsito, registro de equipaje, tiquetes de tren y metro, llamadas internacionales e internet, corran por cuenta de SINAES, Subpartida 1.05.03 de Transporte en el Exterior y Subpartida 1.05.04 de Viáticos en el Exterior. Se autoriza la suma de \$218.00 dólares diarios, para la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, establecidos para Cuba, para un total de \$1,638.00. Todo lo anterior sujeto a liquidación.

De acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República (CGR), y conforme a las tarifas actualizadas mediante la Resolución N.º R-DC-00126-2024 del 22 de noviembre de 2024, publicada en La Gaceta N.º 230 del 6 de diciembre de 2024, las tarifas diarias y su distribución se detallan a continuación:

Cuba dólares:

Categoría	Tarifa diaria	Hospedaje (60%)	Desayuno (8%)	Almuerzo (12%)	Cena (12%)	Imprevistos (8%)
Direcciones	\$256.00	\$153.60	\$20.48	\$30.72	\$30.72	\$20.48
Otros funcionarios	\$218.00	\$130.80	\$17.44	\$26.16	\$26.16	\$17.44

Estimación total:

País	Categoría	Tarifa diaria (USD)	Otros gastos (USD)	Inscripción al Evento USD	días Estimados	Total estimado (USD)
------	-----------	---------------------	--------------------	---------------------------	----------------	----------------------

Cuba	Direcciones	\$256.00	\$80.00	\$250.00	6	\$1,866.00
	Otros funcionarios	\$218.00	\$80.00	\$250.00	6	\$1,638.00

Observaciones:

- Es importante destacar que el monto total adelantado en concepto de viáticos corresponde a una **estimación preliminar**, sujeta a variaciones en función de la disponibilidad de vuelos y hospedaje, así como de la duración efectiva del viaje. Asimismo, los montos podrían ajustarse en caso de que, entre la fecha de emisión del acuerdo y la fecha del viaje, se produzcan modificaciones en la normativa vigente.
- 5. Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a La Habana, Cuba y se retire de Cuba con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
- 6. Solicitar a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación que presente un informe de resultados en los siguientes 30 días naturales posterior a su regreso al país. La estructura de dicho informe deberá considerar como contenido al menos: introducción, descripción de actividades, los temas estratégicos para SINAES, posibles contactos. Dicho informe deberá contener la firma de la persona designada para este evento. Específicamente se solicita además incluir el análisis de las principales tendencias de discusión vinculadas con el aseguramiento de la calidad en la educación superior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vínculo estratégico con el quehacer del SINAES. Para el caso de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta dicho informe deberá ser previamente presentado y discutido con la Dirección de la DEA para en conjunto ser valorado y presentado ante el CNA.
- 7. Informar al Ministerio de Educación Superior y las universidades cubanas, que en representación oficial del SINAES, asistirá la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación, como representante a las actividades que se realizarán en La Habana, Cuba del 9 al 13 de febrero de 2026.
- 8. La participación como ponente de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta está sujeta a la aprobación de la organización de la actividad académica.
- 9. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 282.

La Dra. Lourdes Tarifa Lozano, Dra. Estelita García, Dr. Francisco Mora Vicarioli y Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:42 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 282, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y

ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

Dra. Lourdes Tarifa Lozano, Dra. Estelita García, Dr. Francisco Mora Vicarioli y Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:16 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 282; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 282 de forma virtual.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 209.

La Dra. Martha Lucia Quintero Torres, Dra. María Teresa Machado Durán Dra. Elizabeth Sosa Velásquez y MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 10:16 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 209, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. María Teresa Machado Durán, Dra. Martha Lucia Quintero Torres, Dra. Elizabeth Sosa Velásquez y MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:59 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 209; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 209 de forma virtual.

Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 206.

El Dr. Carlos Ubeda de la Cerda, Mag. Andrés Cabezas Cabrera y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:00 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Carlos Ubeda de la Cerda, Mag. Andrés Cabezas Cabrera y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:39 a.m.

Artículo 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 206 de forma virtual.

Se realiza un receso de 11:39 a.m. a 11:46 a.m.

Artículo 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 63.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, Sede Central, Campus Omar Dengo, de la Universidad

Nacional, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 14 de noviembre de 2029.

2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Ciencias Geográficas contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, el Consejo Nacional de Acreditación solicita:
 - Fortalecer los canales de comunicación internos mediante el rediseño de estrategias, la implementación de instrumentos y mecanismos que mejoren la interacción entre el personal docente y el estudiantado.
 - Fortalecer el plan de estudios mediante la promoción de la lectura y el estudio en un segundo idioma, así como fomentar la participación de los actores en talleres de evaluación, revisión, reflexión y actualización curricular.
 - Fortalecer la actividad investigativa del personal académico mediante la implementación de mecanismos que aseguren el acceso oportuno a información sobre oportunidades y fondos para investigación, y potenciar la productividad científica del profesorado de tiempo completo y medio tiempo, considerando los efectos derivados de la pandemia.
 - Diseñar estrategias para reducir la reprobación en las asignaturas vinculadas con las Matemáticas, mediante la revisión de contenidos y la incorporación de prácticas pedagógicas acordes con las características de la población estudiantil.
 - Crear mecanismos que fortalezcan la vinculación con las personas graduadas.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por

incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 15. Modificación de ACUERDO-CNA-277-2025 del proceso 30.

Los miembros analizan el oficio con el consecutivo I y II Ciclos ECE-145-2025 con fecha del 31 de octubre de 2025, recibido en el SINAES el 3 de noviembre de 2025 en relación con el proceso 30.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante acuerdo CNA-277-2025, artículo 6 de la sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, acta 1896-2025, se resolvió acreditar al proceso 30.
2. Se recibe oficio I y II Ciclos ECE-145-2025 por parte de las autoridades del proceso 30 con fecha 31 de octubre recibido en el SINAES el 3 de noviembre del año en curso externando diferencias entre las recomendaciones realizadas por los pares en el informe final de la etapa de evaluación externa en contraste con las recomendaciones incorporadas en el Compromiso de Mejoramiento indicadas en el ACUERDO-CNA-277-2025.
3. Se evidencia que en efecto hay discrepancias entre ambos documentos, los cuales son sometidas a revisión por parte de los miembros de Consejo.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio con el consecutivo I y II Ciclos ECE-145-2025 con fecha del 31 de octubre de 2025, recibido en el SINAES el 3 de noviembre de 2025 en relación con el proceso 30.
2. Modificar el punto 3 del acuerdo CNA-277-2025 tomado en el artículo 6 de la sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, acta 1896-2025, en los siguientes términos:
“3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, el Consejo Nacional de Acreditación solicita:
 - Fortalecer la gestión y concreción de programas y proyectos de investigación y extensión, procurando diálogos assertivos y propositivos con las autoridades respectivas de la institución para garantizar las recomendaciones viables ofrecidas en procesos de acreditación.

- Instar a la carrera a valorar la propuesta de integración de las tres funciones universitarias de Investigación, Docencia e Investigación en el marco de procesos innovadores como un ejercicio piloto favorable a trascender las fragmentaciones que se dan entre estas tres funciones.
 - Instar a la carrera para que promueva un uso más efectivo de las producciones de Trabajo Final de Graduación tanto en cursos como en otras actividades programadas o no para tal efecto y puedan ser incluidos en las bibliografías de los cursos donde sean pertinentes.
 - Procurar la concreción de proyectos y programas de Investigación y Extensión establecidos en las propuestas escritas de la carrera".
3. Los demás puntos del acuerdo CNA-277-2025 se mantienen invariables.
 4. Informar a las autoridades del Proceso 30 que la fecha de acreditación se mantiene según lo indicado en el ACUERDO-CNA-277-2025, sin embargo, el plazo para enviar la versión final del Compromiso de Mejora empezará a regir a partir de la comunicación del presente acuerdo.
 5. Externar una disculpa a las autoridades del Proceso 30 por la confusión del acuerdo previo.
 6. Acuerdo firme.
Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Cumplimos con toda la agenda. Agradeciéndoles muchísimo, nos vemos el próximo martes, si Dios quiere

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo